



MAT.: NOMBRA PERSONAL CONTRALOR EN CESFAM ALGARROBO

04 MAR 2021

ALGARROBO,

DECRETO N° P

0725



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.880 del 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2021.
10. D.A. N° 1.874 del 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.

CONSIDERANDO:

- La necesidad del Dpto. de Salud de Algarrobo, por contar con personal idóneo, que se desempeñan como contralor en Cesfam Algarrobo.
- Lo indicado por el SSVSA, en cuanto a realizar nombramientos para los encargados de programas.
- ORD. N° 11/2021 de la Directora del Cesfam Algarrobo, que solicita gestionar nombramiento de personal que se desempeñan como contralor en Cesfam Algarrobo.

DECRETO:

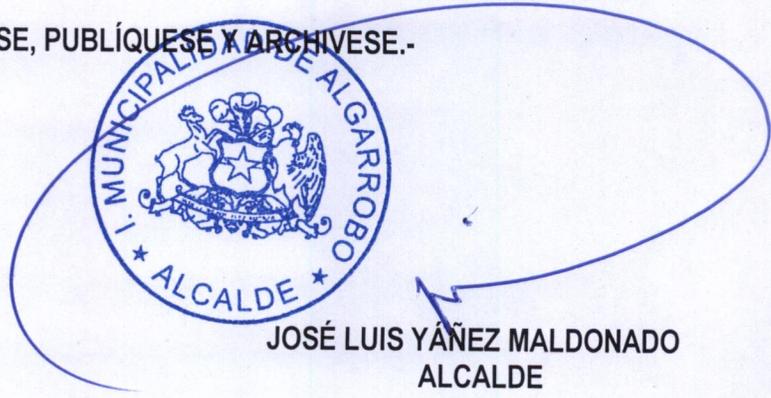
I. Nómbrase a los siguientes funcionarios que se desempeñan como contralor en Cesfam Algarrobo

CARGO	TITULAR/SUBROGANTE	PROFESION	NOMBRE FUNCIONARIO/A
CONTRALOR ESTABLECIMIENTO	TITULAR	MÉDICO	KATTY OJEDA GUERRERO
	SUBROGANTE	MÉDICO	LUIS OJEDA GUERRERO
CONTRALOR DE ODONTOLOGÍA	TITULAR	ODONTOLOGA	CONSTANZA BASTIAS MOLINA
	SUBROGANTE	ODONTOLOGA	PAOLA HERRERA BUSTAMANTE
CONTRALOR DE OBSTETRICIA	TITULAR	MATRONA	DANAE GARRIDO PALMA
	SUBROGANTE	MATRONA	BRISA CAMPOS GALDAMES

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE X ARCHIVASE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

- JYMP/PM/UC/DVE/ato-
DISTRIBUCION:
- ✓ Secretaría Municipal (2)
 - ✓ Dirección Cesfam Algarrobo (1)
 - ✓ Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 10 MAR 2021

FECHA SALIDA: 10 MAR 2021

OBSERVACIÓN N°

